

# MA04 2022\_2023

Escuela Técnica Superior de Arquitectura \_ Universidad de Sevilla

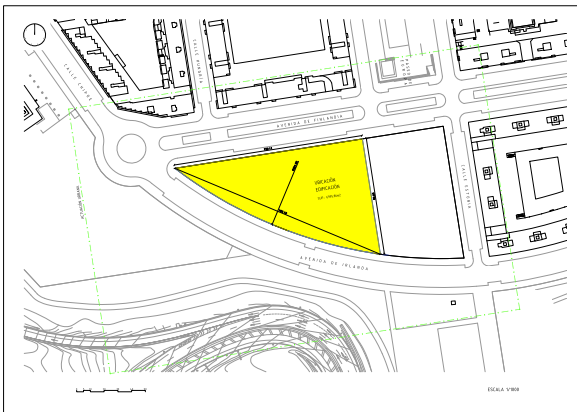
Máster en Arquitectura. Grupo 4, curso 2022-2023

## PROFESORES

DEPARTAMENTOS_MATERIAS	PFC
PROYECTOS	ANDRÉS LÓPEZ FERNÁNDEZ (Coordinador)
URBANISMO	CARLOS LÓPEZ CANTO
HISTORIA, TEORIA, COMPOSICION	VÍCTOR MORENO JIMÉNEZ
EXPRESION GRAFICA	ANTONIO GÁMIZ GORDO
ESTRUCTURAS	JOSÉ CARLOS GUTIERREZ BLANCO
CONSTRUCCIÓN	PEDRO GOMEZ DE TERREROS GUARDIOLA
INSTALACIONES	MIGUEL ANGEL CAMPANO LABORDA
INGENIERIA TERRENO	EMILIO MASCORT ALBEA
MATEMATICAS	RAÚL MANUEL FALCÓN GAFORNINA
FÍSICA	JUAN MANTERO CABRERA

INTENSIFICACIONES	
PROYECTOS AVANZADOS ARQUITECTÓNICOS (1C)	ANDRÉS LÓPEZ FERNÁNDEZ (Proyectos arquitectónicos) VÍCTOR MORENO JIMÉNEZ (Historia, teoría y composición) ANTONIO GÁMIZ GORDO (Expresión Gráfica Arquitectónica)
PLANEAMIENTO Y PROYECTOS URBANOS (1C)	CARLOS LÓPEZ CANTO (Urbanismo)
ESTRUCTURAS Y CIMENTACIONES (2C)	JOSÉ CARLOS GUTIERREZ BLANCO (Estructuras e ingeniería del terreno) EMILIO MASCORT ALBEA (Estructuras e ingeniería del terreno) RAÚL AMNUEL FALCÓN GAFORNINA (Matemáticas)
CONSTRUCCIÓN E INSTALACIONES (2C)	PEDRO GOMEZ DE TERREROS GUARDIOLA (Construcción) MIGUEL ANGEL CAMPANO LABORDA (Construcción) JUAN MANTERO CABRERA (Física)

## 1.CENTRO DE INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTO UNIVERSIDAD DE SEVILLA



La diversidad y el avance actual en las distintas esferas del conocimiento hacen necesarios puntos de encuentro transversales, en los que poder confrontar las distintas materias para encontrar nuevas vías de trabajo interdisciplinares. Estos puntos se empiezan a materializar como lugares físicos de encuentro, que permiten reunir a profesores y estudiantes de las universidades y tienen como objetivo facilitar las relaciones entre investigadores de distintas disciplinas.

En un solar situado en el barrio de Los Bermejales en Sevilla, asignado a la Universidad de Sevilla se propone el proyecto de un centro de intercambio de conocimiento, dotado de los recursos necesarios para poder ser usado por la comunidad universitaria de la US y a la vez ejercer de "embajada" para universidades externas. El solar propuesto está delimitado por avenida de Finlandia, calle Estonia y avenida de Irlanda. La normativa que le afecta es el plan parcial PP-SUP-GU4-MODIFICADO2. A esta normativa, y por tratarse de un ejercicio académico, se ha hecho una ligera modificación en el ámbito de ocupación de la edificación. La corrección consiste en reducir la superficie edificable, con objeto de dar continuidad al bulevar Paseo de Europa, hacia los espacios verdes junto a la S-30, que tienen como fondo el complejo de Palmas Altas. Esto implica plantear en el ejercicio un estudio de el área urbana circundante inmediata. Con dicha propuesta de limitación de la ocupación, el suelo edificable cuenta con una superficie de 6.995,86 m<sup>2</sup>. La ocupación para SIPS puede ser del 80%, pero es razonable limitarla al 40%, ya que el espíritu del trabajo debe ser contar con la suficiente holgura, para integrar en el proyecto espacios de encuentro al aire libre.

Programa: **Biblioteca-Mediatca; Área de docencia e investigación; Área de descanso, restauración y otros; Zona cultural; Zona de servicios; Espacios de estancia y circulación; Áreas de almacenamiento, parking e instalaciones.**  
**Superficie construida total sobre rasante: 5000 m<sup>2</sup>**

## 2.RESIDENCIA DE ESTUDIANTES Y PROFESORES PARA LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA



En el mismo solar, calificado como equipamiento público y cedido por el Ayuntamiento a la Universidad de Sevilla, se propone el proyecto de una residencia de estudiantes y profesores, que atienda a las distintas necesidades más habituales del colectivo universitario. El programa se compone de 65 estudios para estudiantes, que comparten las zonas comunes de cocinas, comedores y salas de estar, para un máximo de 10 estudios; 25 apartamentos de 1 dormitorio, en este caso equipados con cocina; y una cafetería con acceso al público en general, así como las zonas necesarias para administración, aparcamientos, instalaciones..., etc.

El proyecto debe investigar y proponer sobre las formas de ocupar espacios individuales de pequeñas dimensiones, pero con flexibilidad en su organización, así como de agrupar varias unidades para la prestación colectiva de los servicios de los que no están dotados los estudios.

Igualmente, se deberá investigar y proponer sobre las áreas de la parcela no ocupados por la edificación, valorando la importancia de los espacios abiertos para uso individual o colectivo. Igualmente se hace una modificación en el ámbito de ocupación de la edificación para la continuidad del bulevar Paseo de Europa. Esto implica plantear en el ejercicio, un estudio del área urbana circundante inmediata. Se plantea también una ocupación máx. del 40% y la integración de todas las superficies no edificadas de la parcela como lugares de estancia y encuentro. La altura no podrá exceder de planta baja + 2 + ático.

Programa: **65 Estudios de 25 m<sup>2</sup> a 30 m<sup>2</sup>; Zonas comunes para los estudios; 25 Apartamentos de 1D de 45 m<sup>2</sup> a 50 m<sup>2</sup>; Zonas comunes de la residencia; Instalaciones, almacenes; Parking.**  
**Superficie construida total sobre rasante: 5000 m<sup>2</sup>**